	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
	Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 1 de 8




## PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE MEDIOS DIGITALES

### 1. Objetivo y Alcance


OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO
Realizar la publicación de contenido digital en la página web institucional, de acuerdo al desarrollo del Plan Integral y las necesidades propias de la operación del IDER.
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO
Noticias, Publicaciones, Informes y Actividades de interés público

### 2. Glosario

No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
1	<b>Administrador de sitio web</b>	Un webmaster o administrador de sitio web, es la persona responsable del mantenimiento o programación de uno o más sitios web. También es conocido con las denominaciones de arquitecto web, desarrollador web, autor de sitio digital, administrador de sitio digital o coordinador de sitio digital.
2	<b>Página web</b>	Una página <b>web</b> es un documento accesible desde cualquier navegador con acceso a <b>internet</b> , y que puede incluir audio, vídeo, texto y sus diferentes combinaciones.
3	<b>Hipertexto</b>	El hipertexto, por otro lado, es un conjunto estructurado de textos, gráficos, imágenes o sonidos unidos entre sí por enlaces o vínculos (links) y conexiones lógicas.
4	<b>URL</b>	Es la dirección de un recurso en Internet, que puede ser un nombre de dominio, una página web específica, un servidor FTP, una dirección de correo electrónico, etc.
5	<b>Sitio web</b>	Un sitio web es un conjunto de páginas web que se encuentran relacionadas por el contenido y por un dominio en internet, y que constituyen una gran red de información.
6	<b>HTML</b>	<b>HTML:</b> (HyperText Markup Language). Lenguaje de descripción del contenido y la estructura de una página web. Es el lenguaje básico en el que están escritas las páginas web.
7	<b>Informes de Ley</b>	Informes que deben ser publicados en la página web institucional de acuerdo a las leyes del estado colombiano.


  	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
	Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 2 de 8

No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
8	<b>Base de datos</b>	Una <b>base de datos</b> es una colección de informaciones homogéneas. Se puede decir que son repositorios estructurados de <b>datos</b> de forma sistematizada donde se almacenan y se pueden recuperar de forma rápida
	<b>Sistema Digital:</b>	Es cualquier dispositivo destinado a generar, transmitir, procesar o almacenar señales digitales.
	<b>Sistema operativo:</b>	Es un conjunto de programas o software dirigido a permitir la comunicación entre el usuario con una computadora y a gestionar sus recursos.
	<b>SPAM:</b>	Mensajes enviados de forma masiva sin el permiso explícito de los receptores. Tienen normalmente carácter publicitario.
	<b>Telecomunicación:</b>	Tecnología del transporte de información que utiliza alambre de cobre, radio, fibra óptica o canales electromagnéticos para transmitir y recibir señales de voz o comunicaciones de datos.
	<b>Teleconferencia:</b>	Comunicación electrónica bilateral entre dos o más grupos separados en distancia a través de audio, video y/o sistemas electrónicos.
	<b>Motores de búsqueda</b>	(spiders y worms: “arañas” y “gusanos”): programas de software de Google, Bing, Yahoo! y otros, que transitan por Internet, recolectando información, catalogando su contenido y creando sus propias bases de datos con el contenido encontrado.
	<b>Multimedia:</b>	Cualidad de un documento que utiliza más de un medio de comunicación para presentar información. Esta tecnología hace referencia a la utilización simultánea, por ejemplo, de texto con sonido, imágenes estáticas o dinámicas con música, e incluye desde PowerPoint hasta una simulación.
	<b>Navegador (web browser):</b>	Es un software que permite interactuar con varios recursos de Internet disponibles en el World Wide Web. Por ejemplo, permite al usuario encontrar y visualizar información en Internet, recuperar y visualizar documentos de hipertexto. mostrar y/o ejecutar gráficos, secuencias de video, sonido, animaciones y programas diversos además del texto y los hipervínculos. Al seguimiento de enlaces de una página a otra, ubicada en cualquier computadora conectada a la Internet, se le llama “navegación”.

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
	Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 3 de 8

### 3. Siglas

<b>SIGLAS</b>		
No.	Sigla	Descripción
1	<b>CMS</b>	Un sistema de gestión de contenidos o CMS es un programa informático que permite crear un entorno de trabajo para la creación y administración de contenidos, principalmente en páginas web, por parte de los administradores, editores, participantes y demás usuarios.
2	<b>ISP</b>	El proveedor de servicios de internet (ISP, por las siglas de Internet Service Provider) es la empresa que brinda conexión a Internet a sus clientes.
3	<b>URL</b>	Es la dirección de un recurso en Internet, que puede ser un nombre de dominio, una página web específica, un servidor FTP, una dirección de correo electrónico, etc.
4	<b>WWW</b>	(World Wide Web). La telaraña que abarca todo el mundo es el conjunto de sitios y páginas web publicadas en Internet, y las tecnologías que lo hacen posible.
5	<b>URL / URI:</b>	Es la dirección de un recurso (siglas de Uniform Resource Locator / Identifier). en Internet, que puede ser un nombre de dominio, una página web específica, un servidor FTP, una dirección de correo electrónico, etc.
6	<b>FTP:</b>	Protocolo de transferencia de ficheros (siglas de File Transfer Protocol). Es el sistema mediante el que se "suben" a Internet (se publican) los archivos que componen una página web.
7	<b>UI: (User Interface).</b>	Entorno de usuario, es decir, el aspecto visual de los elementos que forman un sistema (por ejemplo, un sitio web) y la interactividad que permite a sus usuarios. Ambos factores determinan en gran medida la usabilidad web y la experiencia de usuario.
8	<b>PHP</b>	Lenguaje de programación para páginas web que se ejecuta en el servidor (en el hosting). Permite utilizar información de una base de datos o añadirla a la misma, realizar cálculos, etc, para generar una <i>página web dinámica</i> que se genera en el momento en que se visita dicha web.
9	<b>UX: (User eXperience).</b>	Experiencia de usuario. Se refiere a la facilidad o dificultad de manejo de un producto o servicio, como por ejemplo una página web, y a las sensaciones que genera en el que la utiliza.
10	<b>MySQL</b>	Sistema de gestión de base de datos muy utilizado en programación de aplicaciones web, en combinación con el lenguaje PHP.
11	<b>CSS: (Cascade Style Sheet).</b>	Hojas de estilo en cascada. Es un lenguaje que permite definir el aspecto de los textos, bloques y otros contenidos de una página web. Por ejemplo, el color, el tamaño, la posición en pantalla. Mientras el HTML define los contenidos y su estructura jerárquica, el CSS determina cómo se muestran en pantalla.


	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
	Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 4 de 8

<b>SIGLAS</b>		
No.	Sigla	Descripción
12	<b>USB (Universal Serial Bus):</b>	Conector de computadora. Éstas traen entradas o puertos USB que permiten conectarlas a diferentes accesorios, como iPod o teclados.

#### 4. Marco Normativo

No.	NORMA / DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.	Decreto 1078	Mayo 26 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2.	Decreto 1008	Junio 14 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3.	Decreto 415	Marzo 7 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
4.	Ley 1712	Marzo 6 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
5.	Resolución 1519	Agosto 24 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley <a href="#">1712</a> del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

#### 5. Políticas de Operación

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
	Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 5 de 8




<b>Roles y Responsabilidades</b>		
No.	Funcionario /contratista	Responsabilidad
1	Ingeniero de sistemas	Realiza programación, dirigirá y ejecución de Publicación de medios digitales en Plataforma Web de Terceros o Propia de la entidad.
2	Comunicador social	Se encargará de hacer, actualizar y realizará el seguimientos a las publicaciones como noticias, informe de redes sociales, etc. en las plataformas digitales de la entidad.

<b>Condiciones Generales</b>
1. Se debe planificar los recursos requeridos para la publicación de contenido digital en la página web por parte de las distintas áreas de la Entidad. 2. Realizar la publicación de la información aportada por las diferentes fuentes a las respectivas plataformas de información. 3. Ajuste del Medio Digital con base a la revisión realizada por el Cliente Interno o Externo.

## 6. Actividades

### 6.1. Actividad 1

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO (días)
1	Planificar los recursos requeridos para la publicación de contenido digital en la página web de la Entidad	Envío de Información a Publicar	Todos los procesos de la entidad Oficina de Sistema	Correo electrónico	1 días
		Revisión de información, Si se encuentra alguna inconsistencia en la información recibida se retorna al remitente para su corrección.	Jefe de Área / Responsable remitente a Sistemas	Correo electrónico	1 días




  	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
	Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 6 de 8

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO (días)
		Planificación de Publicaciones de acuerdo a Vigencia	Comunicaciones Sistemas	Ninguno	
		Socialización de Publicaciones de Ley	Sistemas	Cronograma de Publicaciones	60 días

### 6.2. Actividad 2

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
2	Realizar la publicación de la información aportada por las diferentes fuentes a las respectivas plataformas de información.	Envío de Información a Publicar, Se debería definir un formato de publicación en donde se determine todo su contenido, vigencia, etc.	Todos los procesos de la entidad	Correo electrónico	2 hora
		Proceso de Login a Plataforma CMS para contenido Web	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	2 hora
		Borrador de información a publicar	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	2 hora
		Publicación de información	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	2 hora




### 6.3. Actividad 3

  	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
	Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 7 de 8

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
3	Verificar el Medio Digital publicado con el emisor para su validación o revisión	Revisión de información	Jefe de Área/Responsable remitente Sistemas	Ninguno	12 hora
		Proceso de Login a Plataforma CMS para contenido Web	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	1 Horas
		Borrador de información a publicar.	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	2 hora
		Publicación de información, Envío del link al Jefe de Area/Responsable para su validación, si está de acuerdo cierre del formato de publicación. De lo contrario permanece en paso anterior.	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	2 hora

#### 6.4. Actividad 4

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
3	Ajuste del Medio Digital con base a la revisión realizada por el Cliente Interno o Externo.	Revisión de información para ajuste, si se encuentra alguna inconsistencia en la información recibida se retorna al remitente	Jefe de Área/Responsable remitente Sistemas	Ninguno	12 hora
		Proceso de Login a Plataforma CMS para contenido Web, en caso de que el usuario olvide su contraseña deberá solicitar el restablecimiento a Sistemas.	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	2 Horas
		Borrador de información a publicar.	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	2 hora

  	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
	Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 8 de 8

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO
		Publicación de información, Envío del link al Jefe de Area/Responsable para su validación, si está de acuerdo cierre del formato de publicación. De lo contrario permanece en paso anterior.	Comunicaciones Sistemas	Log del Sistema	2 hora

### 1. Documentos Asociados

Documentos asociados a este procedimiento de gestión

No.	NOMBRE DEL FORMTATO O DOCUMENTO	CODIGO
1	Formato de Publicación	

### 2. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	APROBADO POR
1	25/11/ 2021	Emisión del documento	Viviana Londoño Moreno Representante legal IDER
2	22/12/2022	Denominación del proceso Gestión Sistemas Tecnología de la Información por el nombre de Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones, código del documento MIPDDFDRPT - 03 a MIGDPDFDRPT - 03 versión de 2.0 a 3.0	Viviana Londoño Moreno Representante legal IDER

### 3. Aprobación

Elaborado	Verificado	Aprobado
Guillermo Henríquez Salas	Líder de Proceso	Viviana Londoño Moreno



INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Proceso:	Gestión de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	Código:	DPGTICDAYFPT - 03
Documento:	Procedimiento de Publicación de Medios Digitales	Versión:	3.0
Fecha de aprobación:	17/11/ 2023	Página	Página 9 de 8